

## **ATLAS BANK (en liquidación forzosa)**

### **INFORME PAGOS PRIORIDAD 2**

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Reorganización, propuesto por el suscrito el 26 de diciembre de 2023, en ese entonces Reorganizador, y debidamente aprobado por el Superintendente de Bancos de Panamá y publicado en un diario de circulación nacional, se previó, en la Etapa 1, en beneficio de los depositantes menores, considerados en el numeral 2 del artículo 167 de la Ley Bancaria, proceder con las actividades necesarias para iniciar el pago de los depósitos que hasta por US \$ 10.000 (Diez mil dólares), tuviese cada depositante, en el caso de tener más de una cuenta se pagará la del mayor saldo siempre y cuando este no exceda la cifra mencionada.

De tal forma se seleccionaron los clientes que cumplían con esa condición llegando a las siguientes cifras consolidadas:

Número total de cuentas sujetas de pago: 232

Valor total cuentas: US \$ 606.015,76

Número de cuentas locales: 125

Valor total cuentas locales: US \$ 264.759,56

Número de cuentas internacionales: 107

Valor total de cuentas internacionales: US \$ 341.255,80

A partir del día 19 de enero se enviaron sendos correos a la totalidad de los clientes, con el siguiente resultado al 29 de febrero:

Correos enviados y llamadas: 232

Contactos efectivos: 140

Pagos realizados al 22 de marzo: 58 operaciones por un valor de US \$ 182.912,11

Considerando la decisión de proceder a la liquidación, se volvió a contactar a la totalidad de la base de clientes el día 22 de marzo lo que permite continuar con el avance.

Es importante aclarar que existen 31 cuentas, con un saldo consolidado de US \$ 76.931,49, con algún tipo de restricción para su pago.

Jaime de Gamboa

Liquidador

Marzo 22 de 2024